

**PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN/EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS
(Ministerio de Universidades)**

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- **Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre**, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores. Boletín Oficial del Estado (251) 19 de octubre de 2022.

TRAMITACIÓN: Telemática en la página Web del Ministerio de Universidades

<https://universidades.sede.gob.es/>